

#REVOCACIÓNDEMANDATO

AMILO PIDE A TRIBUNAL RESOLVER A FAVOR

AL LAMENTAR LA RESOLUCIÓN DEL INE DE POSPONER EL EJERCICIO, EL PRESIDENTE INSTÓ AL TEPJF A DIRIMIR EL TEMA, SIN CAMBIAR LA FECHA DEL 10 DE ABRIL DE 2022

POR FRANCISCO NIETO/P4

#LÓPEZOBRAADOR

‘QUE TEPJF RESUELVA’

PIDE A MAGISTRADOS PRONUNCIARSE A FAVOR, LO MÁS PRONTO, SOBRE LA REVOCACIÓN DE MANDATO



POR FRANCISCO NIETO



lamentar la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE), de posponer la revocación

de mandato por la falta de presupuesto, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolver este tema pronto, sin cambiar la fecha del 10 de abril de 2022.

“Podrían los del Tribunal Electoral resolver pronto. A mí sí me gustaría que no cambiaran la fecha, es el 10 de abril... hay tiempo, que se hiciera antes de las elecciones.

“A no ser que quieran también políticamente pasar lo de la consulta después de las elecciones, por-

que entonces sí sería muy evidente que están violando la Constitución, porque se establece un término (en la Carta Magna)”, expuso.

En la *mañana*, el mandatario dijo que es lamentable que esto suceda, pero pidió a la ciudadanía entender que se trata de un proceso de democratización que se está llevando en el país, pues se vivía en un sistema político caracterizado por simulación.

“Se hablaba de democracia en el discurso, pero en los hechos predominaban las actitudes antidemocráticas, y esto es lo que se está exhibiendo, esto es lo que se está poniendo al descubierto”, reiteró.

A partir de que se lleva a cabo un cambio verdadero, añadió el mandatario, que no es el *gatopardismo* que se expresó en el año 2000, donde la gente pensaba que las cosas iban a cambiar y siguieron igual o peor las cosas, ahora se está llevando a la práctica una transformación y se *quitan la máscara* muchos.

En ese sentido, criticó que los que se hacían llamar demócratas y no lo son y que todo fue una farsa, porque esa fue una de las características del antiguo régimen: la simulación.

“Estoy convencido de que la verdadera doctrina del conservadurismo es la hipocresía. Entonces, por eso estamos ante esta situación

tan lamentable de que, un órgano electoral, que debería de promover la democracia, se ha dedicado a obstaculizarla”, consideró.

Para el Presidente, el tema presupuestal o de cuántas casillas se instalan es secundario, pues aquí lo fundamental es que la Constitución obliga a que, si se cumplen los requisitos, se debe llevar a cabo una consulta para hacer realidad el método de la revocación del mandato.

Si eso, a decir del mandatario, no se quiere cumplir y se utilizan excusas, pues entonces es parte de la simulación de siempre y exhibe el papel que jugaron durante mucho tiempo todos estos personajes.

LLEGA OTRO DARDO

1

• Alcaldes y legisladores locales se sumaron contra el INE.

2

• Acusaron que los consejeros están “invadiendo funciones”.

3

• Legisladores llamaron al INE a reactivar los trabajos.



CIFRAS DISPARES

4.9

• MIL MDP FUE EL
RECORTE QUE SE
LE HIZO AL INE.

162

• MIL
CASILLAS
SE DEBEN
INSTALAR.

FOTO: ESPECIAL



SEÑALAMIENTO

• El titular del Ejecutivo lamentó la decisión del INE de posponer la Revocación de Mandato ante la falta de presupuesto.



“Sí hay recursos para el ejercicio”

El gasto otorgado a la autoridad electoral, de 13 mmdp, contempla la ejecución: AMLO

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que el INE decidió aplazar la consulta de revocación de mandato por falta de presupuesto, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que el tema de los recursos es secundario y afirmó que el gasto otorgado al instituto por 13 mil millones de pesos sí contempla fondos para realizar ese ejercicio.

En la conferencia mañanera calificó como muy lamentable y penosa la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE), al que acusó de no respetar el mandato constitucional de llevar a cabo la consulta argumentando que no cuenta con los recursos económicos necesarios.

Dijo que así sean 10 mil o 30 mil casillas, y no las 160 mil previstas, la consulta debe organizarse y sentar un precedente para la democracia participativa: “Estamos ante esta situación tan lamentable de que un órgano electoral, que debería de promover la democracia, se ha dedicado a obstaculizarla, incluso, sin respetar el mandato constitucional en la esencia, en espíritu, lo demás es secundario, de que si tienen presupuesto o no.

“Sin reducir sus sueldos, sus prestaciones, deben de tener recursos, porque el presupuesto contempla fondos para elecciones y consulta, lo contempla, aún no en la cantidad que ellos están solicitando (...) No puede ser que, esgrimiendo que no tienen presupuesto, no quieran hacer la consulta, o eso es lo que se está interpretando por sus actitudes”, insistió.

El Presidente señaló que “no le hace que se lleve tiempo”, pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Suprema Corte de Justicia de Nación (SCJN) deben resolver el caso.

Manifestó que no le gustaría que la consulta se pospusiera por intereses políticos después de las elecciones de mediados del próximo año.

“A mí sí me gustaría que no cambiaran la fecha, es el 10 de abril, hay tiempo, que se haga antes de las elecciones de mediados de año, a no ser que quieran también políticamente pasar lo de la consulta después de los comicios, porque entonces sería muy evidente que están violando la Constitución, porque se establece un término”.

López Obrador reprochó que el presidente del INE, Lorenzo Córdova y los consejeros electorales tengan altos sueldos y prestaciones, y podrían, dijo, efectuar prácticas de ahorro.

“Si fuese un asunto de recursos podría hasta decir: ‘Lo que tengo —que, dicho sea de paso, no es poco, tienen un presupuesto de 13 mil millones de pesos— voy a hacer un ahorro, pero ya ahorraré’.

“Todos los consejeros y el presidente del INE ganan el doble de lo que yo gano y tienen muchísimas prestaciones, aguinaldo y prebendas, porque se ampararon cuando se aprobó la ley para que nadie ganara más que lo que recibe el Presidente de la República”. ●

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

Presidente de México

“Los consejeros del INE se ampararon cuando se aprobó la ley de que nadie ganara más que lo que recibe el Presidente y siguen ganando mucho”





DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como lamentable la decisión del INE.



Acusa AMLO a INE de obstaculizar la democracia

Piden revocatorio 'con menos casillas'

Plantea Presidente
que la consulta
se realice antes
de las elecciones

ROLANDO HERRERA
El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que el presupuesto asignado al Instituto Nacional Electoral (INE) contempla recursos para la consulta de revocación de mandato, y que se puede realizar el ejercicio con menos casillas.

En conferencia en el Palacio Nacional, señaló que no importa si se demora la consulta, la cual ha sido diferida por el INE; sin embargo, agregó, no debe realizarse después de las elecciones del próximo 5 de junio, en las que se renovarán gubernaturas de seis estados.

"Un órgano electoral, que debería de promover la democracia, se ha dedicado a obstaculizarla; incluso, sin respetar el mandato constitucional en la esencia, en el espíritu, lo demás es secundario, de que si tienen presupuesto o no tienen presupuesto.

"Aquí lo fundamental es que la Constitución obliga a que, si se cumplen requisitos que establece la ley, se tiene que llevar a cabo una consulta para hacer realidad el método de la revocación del mandato. Si eso no se quiere cumplir y se utilizan excusas, pues es parte de la simulación de siempre", acusó.

El 17 de diciembre, el Consejo General de INE aprobó aplazar la consulta, prevista para el 11 de abril, hasta que la Suprema Corte de Justicia resuelva la controversia constitucional promovida por el órgano electoral para que se le otorguen los recursos necesarios o bien la Secretaría de Hacienda autorice una partida extraordinaria.

"No importa que se demore el proceso. Lo interesante, lo trascendente es de que se lleve a cabo para que se pueda establecer el precedente, para que podamos hablar de democracia participativa, que no nos quedemos nada más en la democracia representativa, y que sea el pueblo el que todo momento, como lo establece la Constitución, tenga el derecho de cambiar la forma de su gobierno, es un principio democrático básico", insistió.

El Presidente consideró que el INE debió pronunciarse a favor de la consulta para cumplir con la Constitución.

"Bueno, con esos recursos, y aunque dijeran: 'No vamos a poder instalar 100 mil, 200 mil, 300 mil, 500 mil casillas; nos alcanza nada más para

instalar 10 mil, 20 mil, 30 mil', pero cumplir con el mandato constitucional.

"No puede ser que, esgrimiendo de que no tienen presupuesto, no quieran hacer la consulta, o eso es lo que se está interpretando por sus actitudes", señaló.

El mandatario dijo que le gustaría que no se cambiara la fecha del ejercicio, y que si se hace después de las elecciones de mediados de 2022 se violaría la Constitución.

"Es lamentable que el órgano electoral en nuestro país, en vez de permitir que haya facilidades, se oponga. Y si fuese un asunto de recursos podría hasta decir: 'Lo que tengo -que, dicho sea de paso, no es poco, tienen un presupuesto de 13 mil millones de pesos- voy a hacer un ahorro, pero ya ahorré'", reiteró.



BAJO FUEGO

Los consejeros del INE han recibido amagos desde la presidencia, el Congreso y Morena, tras determinar que se aplaza la realización de la consulta sobre revocación de mandato:

Controversia en Corte

Mario Delgado, dirigente de Morena, dijo que la Cámara de Diputados presentará una controversia constitucional para que el INE organice la consulta con los recursos que tiene.

18 DIC “Celebramos que la Cámara de Diputados ya esté en una controversia constitucional, y esperamos que la Suprema Corte de Justicia les corrija la plana y obligue al INE a cumplir con su función constitucional, que respete el derecho que tienen las y los mexicanos a la revocación de mandato”.

En espera

El propio INE avanza en la revisión de las firmas de apoyo a la consulta, en espera de que la Suprema Corte resuelva “de fondo” la controversia constitucional que el órgano electoral presentó.

15 DIC “No hay impedimento jurídico alguno para que el INE tome determinaciones para resolver el dilema constitucional en el que la Cámara (de Diputados) le ha colocado”.

Queja en Trife

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, señaló que acudirán al Tribunal Electoral Federal para impugnar la decisión de los consejeros.

17 DIC “Ante la desmesura del @INEMexico, se podrá acudir a la apelación en el TEPJF e incluso a la SCJN, vía controversia constitucional, por la invasión de poderes. La revocación de mandato es una disposición constitucional y legal que se debe observar y no admite excepción”.

Denuncia penal

Sergio Gutiérrez, presidente de la Cámara de Diputados, anunció que el órgano legislativo presentará denuncias penales y administrativas contra los consejeros.

17 DIC “Se presentarán las denuncias ante la FGR y la contraloría del propio organismo público autónomo... por la posible comisión de los delitos de abuso de autoridad y coalición de servidores públicos, entre otros”.

